

REVISIÓN DE PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Como se explicó con más detalles en la Educational Impact Statement ("EIS", Declaración de Impacto Educativo) relacionada, el Department of Education ("DOE", Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone ampliar la escuela Central Park East II (04M964, "CPE II") para incorporar a alumnos desde jardín de infantes hasta octavo grado. La CPE II es una escuela primaria de distrito ya existente, a la que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado, en el edificio escolar M171 ("M171"), ubicado en 19 East 103rd Street, Nueva York, NY 10029, en el distrito comunal escolar 4. Asimismo, la CPE II ofrece un programa de pre jardín de infantes en dicho edificio escolar.

Actualmente, a la CPE II asisten alrededor de 243 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, como también 18 estudiantes a una sección de pre jardín de infantes de jornada escolar completa.¹ Si esta propuesta se aprueba, los alumnos inscritos en la CPE II tendrán prioridad para permanecer en la escuela hasta octavo grado. A partir del año lectivo 2014-2015, la CPE II agregará un grado por año hasta 2016-2017, cuando completará su capacidad total y recibirá a alumnos desde jardín de infantes hasta octavo grado, y para pre jardín de infantes. No obstante, no existe espacio suficiente en el edificio M171 para albergar los grados de escuela intermedia de la CPE II. En consecuencia, si esta propuesta se aprueba, los grados de escuela intermedia de la CPE II funcionarán en el edificio escolar M013 ("M013"), ubicados en 1573 Madison Avenue, Nueva York, NY 10029. Este plan de edificios resulta en "ubicaciones divididas", ya que los grados de escuela primaria de la CPE II permanecerán en el M171, y los nuevos grados de escuela intermedia abrirán progresivamente en una ubicación diferente, el M013. El M013 se encuentra a 0.2 millas del M171.

Conforme con esta propuesta, los grados de la escuela primaria de la CPE II permanecerán en el M171, y el DOE no anticipa que la ampliación de grados propuesta para la CPE II afecte el programa de pre jardín de infantes de la escuela. Actualmente, los grados de escuela primaria de la CPE II comparten el uso del edificio M171 con la escuela pública P.S. 171 Patrick Henry (04M171, "P.S. 171"). Esta es una escuela con jardín de infantes hasta octavo grado a la que asisten estudiantes de la zona, desde jardín de infantes hasta quinto grado, y estudiantes de escuela intermedia del programa selectivo. La P.S. 171 también recibe a estudiantes de pre jardín de infantes, en dos secciones de jornada completa.

Si se aprueba esta propuesta, los grados de escuela intermedia de la CPE II funcionarán en el edificio M013 con otras escuelas. El M013 albergará otras cinco escuelas en los años lectivos 2013-2014 y 2014-2015: La J.H.S. 13 Jackie Robinson (04M013, "J.H.S. 13"), escuela intermedia del distrito 4 en proceso de cierre paulatino, que cerrará definitivamente en junio de 2015; la Central Park East I (04M497, "CPE I"), escuela hermana de la CPE II y escuela primaria de elección del DOE que recibe a estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado, con una sección de jornada completa de pre jardín de infantes; la Central Park East High School (04M555, "CPE HS"), escuela secundaria que recibe a estudiantes de noveno a duodécimo grado; la East Harlem Scholars Academy Charter School (84M518, "EHS I"), escuela primaria autónoma ya existente que está en proceso de apertura progresiva y la East Harlem Scholars Academy Charter School II (84M168, "EHS II"), nueva escuela primaria autónoma que abrió para el año lectivo 2013-2014 y está en proceso de apertura progresiva. La EHS se mudará del edificio M013 a un espacio privado antes del año lectivo 2016-2017, año en que la CPE II alcanzará su capacidad total en el M013. En el edificio M013, además funcionan dos organizaciones comunitarias ("CBO", por sus siglas en inglés): Harlem Family Institute y Girls Inc. No se espera que esta propuesta afecte el funcionamiento en el edificio de ninguna de estas CBO.

El 23 de marzo de 2011, el Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) aprobó una propuesta para un plan para el uso compartido temporal durante dos años del M013 para la EHS I, período que concluirá al final del año lectivo 2012-2013.² El 11 de marzo de 2013, el PEP aprobó otra propuesta con la descripción de un plan para el cierre paulatino de la J.H.S. 13.³ El 20 de marzo de 2013, el PEP aprobó otras dos propuestas con planes para prorrogar el uso compartido temporal del M013 para la EHS I hasta el año lectivo 2015-2016 y disponer el uso compartido del M013 para una nueva escuela pública autónoma, la EHS II.⁴

En virtud de la Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas) del estado de Nueva York, de 1998, (con las enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación de los salones de clase y el espacio administrativo entre las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II. También incluye una propuesta para el uso en colaboración de los recursos y espacios compartidos (incluido el gimnasio, el auditorio, el comedor escolar, la biblioteca y el patio de juegos) entre las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II, que

¹ Budget Register Projections 2013-2014 (Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014).

² Esta propuesta puede consultarse en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2010-2011/Mar232011Proposals>.

³ Esta propuesta puede consultarse en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

⁴ Esta propuesta puede consultarse en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar202013Proposals.htm>.

tendrán acceso equitativo a dichas instalaciones. Los laboratorios de ciencias del M013 se asignan en su totalidad a la escuela CPE HS. También se incluye la información acerca del impacto en la seguridad y la integridad de la escuela, las estrategias de comunicación propuestas y la toma conjunta de decisiones entre las escuelas en régimen de uso compartido, así como una descripción del comité de espacios compartidos. Consulte la EIS correspondiente para obtener más información sobre los usos compartidos propuestos.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será terminado de forma conjunta por el Building Council (Consejo del Edificio) si el PEP aprueba los usos compartidos propuestos.

METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el Citywide Instructional Footprint (“Perfil”, Perfil Educativo de la Ciudad) en todas las escuelas o programas descritos en este plan para asignar los salones de manera imparcial y ha dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos en cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio excedente en dicho edificio.⁵

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASES Y EL ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad básica de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, y se presume que el tamaño de la clase permanecerá constante. Entonces, el director comunal de Space Planning (Planificación de Espacios) confirma los totales de las asignaciones básicas y actuales de espacio tras realizar un recorrido del edificio, acompañado por un representante de la escuela.

Para las escuelas primarias que ofrecen desde el jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto en los momentos en los que se tiene programada una actividad especial (p. ej., arte), o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, esto implica que, durante esos momentos, el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general (“GE”, General Education) o sección de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para cada sección autónoma (“SC”, self-contained) de educación especial que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán una asignación de salones especializados o de especialidad proporcional al número de alumnos que haya. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

En el ciclo primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscritos	Cantidad de salones especializados
1,251 y más	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

⁵ El Perfil es una herramienta útil para aquellas partes interesadas en el análisis y la evaluación del uso de los espacios en edificios del DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de uso compartido, los parámetros que se detallan en el Perfil sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación del espacio, lo que ayuda a tomar las decisiones que mejor respondan a las necesidades de los alumnos. El Perfil está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm> la sección “Key Documents” (Documentos clave).

Para estudiantes de sexto a duodécimo grados, el Perfil considera que los alumnos se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clase deben estar programados para lograr la mayor eficiencia. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clase asignado como propio. Se preguntará a la Dirección del centro cómo planifica la eficacia de la escuela, de manera que los salones de clase se puedan usar para múltiples fines durante cada jornada. El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clase de tamaño equivalente al estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa.

Si bien el Perfil establece una asignación básica de espacio, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Así pues, la Dirección de la escuela tomará la decisión sobre cómo y dónde se distribuirá a los alumnos dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que estas utilicen el espacio de manera eficiente, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y de mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y relacionados con los estudiantes. Cuando corresponda, la Dirección de la escuela tendrá la oportunidad de aprovechar la experiencia y guía de la Office of Special Education (Oficina de Educación Especial), dedicada a fomentar resultados educativos positivos para alumnos con discapacidad.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

De acuerdo con un recorrido y una inspección del edificio M013 que realizó el 16 de noviembre de 2012 el director de Planificación de Espacios de la Oficina de Planificación de Espacios, el M013 tiene un total de 59 salones de tamaño estándar,⁶ 30 salones de la mitad del tamaño estándar,⁷ 6 salones de un cuarto del tamaño estándar⁸ y 2 salones de tamaño equivalente al estándar de espacio destinado para uso administrativo. El edificio M013 también cuenta con un gimnasio, un auditorio, un comedor escolar, una biblioteca y un patio de juegos. Los espacios siguientes son espacios compartidos o contienen servicios edilicios y no se incluirán en la asignación de espacios para las escuelas CPE II, CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I o EHS II.

- La enfermería ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- La CBO Harlem Family Institute ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- La CBO Girls Inc. ocupa 1 espacio de tamaño estándar.
- El sector del conserje ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- El equipo de apoyo escolar ("SBST", School Based Support Team) ocupa 0.75 salones de FSE para uso administrativo.
- La cafetería de los profesores ocupa 1 espacio de tamaño estándar.
- School Safety (Seguridad Escolar) ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- La oficina de School Food (Alimentación Escolar) ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- Una biblioteca para la escuela primaria ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- Un salón de usos múltiples ocupa 1 un espacio de tamaño estándar.

Por lo tanto, sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio M013 tiene un total de: 56 salones de tamaño estándar, 24 salones de la mitad del tamaño estándar, 6 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.25 salones de FSE de espacio restante destinado para uso administrativo que se pueden asignar a las escuelas individuales.

Resumen	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
TOTAL general del edificio	59	30	6	2.00
ESPACIOS COMPARTIDOS o servicios del edificio	3	6	0	0.75

⁶ Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

⁷ Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 500 pies cuadrados, pero de más de 239 pies cuadrados.

⁸ Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 240 pies cuadrados.

Total restante asignado actualmente	56	24	6	1.25
--	-----------	-----------	----------	-------------

2013-2014 (AÑO LECTIVO ACTUAL):

La siguiente tabla resume la población estudiantil total y las secciones correspondientes a las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I y EHS II en el año lectivo 2013-2014:

2013-2014	Grados ofrecidos	Inscripción total⁹	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ¹⁰	204	9	0
CPE HS	9-12	483	18	0
J.H.S. 13	7-8	107	4	2
EHS I	Jardín de infantes a 3.º grado	222	8	0
EHS II	Jardín de infantes a 1.º grado	110	4	0

El DOE ha ajustado la asignación básica de la escuela J.H.S. 13, porque no hay suficientes salones de la mitad del tamaño estándar en el edificio M013, que sean adecuados para la enseñanza independiente. La J.H.S. 13 actualmente recibe a estudiantes en 2 clases de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónomas se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a una cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar en el M013, la asignación básica de la J.H.S. 13 se ha ajustado para incluir 2 salones adicionales de tamaño estándar para sus secciones autónomas.

Una vez que todas las escuelas del edificio M013 hayan recibido su respectiva asignación del Perfil, básica o ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin asignación:

2013-2014: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	2	8	0	0.25

⁹ Todas las cifras son de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una revisión de este plan.

¹⁰ La CPE I también ofrece una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

La siguiente tabla resume la asignación del Perfil, básica y básica ajustada, como también las asignaciones actuales de espacio basadas en la metodología descrita al principio de este documento, para las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I and EHS II.

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación total de espacio actual			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.00	0	2	4	2.00	11	3	4	0.00
	Asignación de espacio actual	11	1	0.00	0	3	4	2.50	11	4	4	0.00
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.00	0	4	2	3.50	18	5	2	1.00
	Asignación de espacio actual	19	5	1.25	0	4	2	3.75	19	9	2	1.25
J.H.S. 13	Asignación básica del Perfil	5	3	0.00	1	1	0	1.50	6	4	0	0.00
	Asignación básica ajustada	7	1	0.00	1	1	0	1.50	8	2	0	0.00
	Asignación de espacio actual	7	1	0.00	1	2	0	2.00	8	3	0	0.00
EHS I	Asignación básica del Perfil	10	2	0.00	1	2	0	2.00	11	4	0	0.00
	Asignación de espacio actual	11	4	0.00	1	2	0	2.00	12	6	0	0.00
EHS II	Asignación básica del Perfil	5	1	0.00	1	1	0	1.50	6	2	0	0.00
	Asignación de espacio actual	5	1	0.00	1	1	0	1.50	6	2	0	0.00

Como se muestra en la tabla anterior, la CPE I actualmente usa un salón de la mitad del tamaño estándar, que supera la asignación básica del Perfil. La CPE HS actualmente usa 1 salón de tamaño estándar, 4 salones de la mitad del tamaño estándar y espacios de 0.25 del tamaño equivalente al estándar destinados a uso administrativo, por encima de la asignación básica del Perfil. La J.H.S. 13 actualmente usa 1 salón de la mitad del tamaño estándar, por encima de la asignación básica ajustada del Perfil. La EHS I actualmente usa 1 salón de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar, por encima de la asignación básica del Perfil.

2014-2015 (PRIMER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si se aprueba esta propuesta, la CPE II recibirá a estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2014-2015. La J.H.S. 13 estará en el último año de cierre paulatino y recibirá solamente a estudiantes de octavo grado. La EHS I recibirá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado. La EHS II recibirá a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado. La CPE I continuará recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

Antes del inicio del año lectivo 2014-2015 y como resultado de la construcción, se agregará 1 salón de tamaño estándar y disminuirán 0.25 salones de FSE para uso administrativo. Habrá 57 salones de tamaño estándar, 24 salones de la mitad del tamaño estándar, 6 salones de un cuarto del tamaño estándar, y 1.0 salones de FSE designados para fines administrativos, que se distribuirán entre las escuelas. En años futuros, la Oficina de Planificación de Espacios podrá elaborar otros proyectos para generar capacidad en el M013. Todas las decisiones sobre nuevas construcciones para generar capacidad en el M013 se tomarán en consulta con el Consejo del Edificio.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2013-2014.

2014-2015	Grados ofrecidos	Inscripción total ¹¹	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ¹²	173 – 233	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
J.H.S. 13	8	45 – 55	2	1
EHS I	Jardín de infantes a 4.º grado	225 – 275	10	0
EHS II	Jardín de infantes a 2.º grado	150 – 180	6	0
CPE II	6	50 – 60	2	0

El DOE ha ajustado la asignación básica de la escuela J.H.S. 13, porque no hay suficientes salones de la mitad del tamaño estándar en el edificio M013. Se espera que la J.H.S. 13 reciba a estudiantes en una clase de educación especial autónoma. Por lo general y en conformidad con el Perfil, las clases de educación especial autónomas se imparten en salones de la mitad del tamaño estándar. En este caso, debido a un cantidad insuficiente de salones de la mitad del tamaño estándar en el M013, la asignación básica de la J.H.S. 13 se ha ajustado para incluir 1 salón adicional de tamaño estándar para la sección autónoma.

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas y básicas ajustadas de salones, no quedará espacio excedente en el edificio.

¹¹ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

¹² La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

Durante el año lectivo 2014-2015, la EHS I y la EHS II funcionarán por debajo de su asignación básica del Perfil, por 1 salón de la mitad del tamaño estándar cada una. En las escuelas, se estima que las asignaciones de espacio para el año lectivo 2015-2016 serán suficientes para satisfacer las necesidades educativas de sus estudiantes. Durante este año, las escuelas EHS I y EHS II podrán coordinar el uso compartido del espacio para uso administrativo.

La siguiente tabla resume la asignación básica y básica ajustada del Perfil para las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II, que se basa en la metodología descrita al principio de este documento.

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio				
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar		Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	-	-	-	-	11	3	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	-	-	-	-	18	5	2	1.0
J.H.S. 13	Asignación básica del Perfil	3	2	-	-	-	-	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	4	1	0.0	1	1	0	1.5	-	-	-	-	5	2	0	0.0
EHS I	Asignación básica del Perfil	13	2	-	-	-	-	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	13	2	0.0	0	4	0	2.0	-	-	-	-	13	6	0	0.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	8	1	-	-	-	-	2.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación básica ajustada	8	1	0.0	0	3	0	1.5	-	-	-	-	8	4	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	2	1	0.0	0	3	0	1.5	-	-	-	-	2	4	0	0.0

El cambio de salones del año lectivo en curso 2013-2014 para el año 2014-2015 se refleja a continuación.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS ACTUALES 2013-2014				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2014-2015				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	11	4	4	0.00	11	3	4	0.00	0	-1	0	0.00
CPE HS	19	9	2	1.25	18	5	2	1.00	-1	-4	0	-0.25
J.H.S. 13	8	3	0	0.00	5	2	0	0.00	-3	-1	0	0.00
EHS I	12	6	0	0.00	13	6	0	0.00	+1	0	0	0.00
EHS II	6	2	0	0.00	8	4	0	0.00	+2	+2	0	0.00
CPE II	0	0	0	0.00	2	4	0	0.00	+2	+4	0	0.00

Según se indicó precedentemente, se prevé que, como resultado de las construcciones anteriores al inicio del año lectivo 2014-2015, se agregue un salón de tamaño estándar y disminuyan 0.25 salones de FSE para uso administrativo. En consecuencia, los cambios de 2013-2014 a 2014-2015 incorporarán un salón adicional de tamaño estándar y disminuirán 0.25 salones de FSE de espacio designado para uso administrativo.

2015-2016 (SEGUNDO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si se aprueba esta propuesta, la CPE II recibirá a estudiantes de sexto y séptimo grado en el año lectivo 2015-2016. La J.H.S. 13 habrá cerrado definitivamente y no recibirá a estudiantes para el año lectivo 2015-2016. La EHS I recibirá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la EHS II recibirá a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el M013, en el año lectivo 2015-2016. La CPE I continuará recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2015-2016.

2015-2016	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ¹³	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ¹⁴	178 – 238	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS I	Jardín de infantes a 5.º grado	270 - 330	12	0
EHS II	Jardín de infantes a 3.º grado	200 - 240	8	0
CPE II	6-7	100 – 120	4	0

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS I, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, no quedará espacio excedente en el edificio.

Durante el año lectivo 2015-2016, la EHS I y la EHS II funcionarán por debajo de su asignación básica del Perfil, por dos salones de tamaño estándar y un salón de tamaño estándar, respectivamente. En las escuelas se estima que las asignaciones de espacio para el año lectivo 2015-2016 serán suficientes para satisfacer las necesidades educativas de sus estudiantes. Durante este año, las escuelas EHS I y EHS II podrán coordinar el uso compartido de salones especiales y espacio para uso administrativo.

¹³ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

¹⁴ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las inscripciones corresponden a los programas de jornada completa.

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS I y EHS II sobre la base de sus respectivas asignaciones básicas del Perfil:

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	-	-	-	-	11	3	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	-	-	-	-	18	5	2	1.0
EHS I	Asignación básica del Perfil	15	2	-	-	-	-	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	13	2	0.0	1	3	0	2.5	-	-	-	-	14	5	0	0.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	10	2	-	-	-	-	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asignación ajustada del Perfil	9	2	0.0	0	5	0	2.5	-	-	-	-	9	7	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	5	1	0.0	0	3	0	1.5	-	-	-	-	5	4	0	0.0

El cambio de salones para el año lectivo 2014-2015 al 2015-2016 se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2014-2015				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2015-2016				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	11	3	4	0.0	11	3	4	0.0	0	0	0	0
CPE HS	18	5	2	1.0	18	5	2	1.0	0	0	0	0
J.H.S. 13	5	2	0	0.0	0	0	0	0.0	-5	-2	0	0
EHS I	13	6	0	0.0	14	5	0	0.0	+1	-1	0	0
EHS II	8	4	0	0.0	9	7	0	0.0	+1	+3	0	0
CPE II	2	4	0	0.0	5	4	0	0.0	+3	0	0	0

2016-2017 (TERCER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si esta propuesta se aprueba, la CPE II alcanzará su capacidad total en el año lectivo 2016-2017, cuando recibirá a estudiantes de sexto a octavo grado. La EHS I se habrá mudado a un espacio privado y ya no recibirá a estudiantes en el edificio M013. La EHS I recibirá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado, en el M013. La CPE I continuará recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2016-2017.

2016-2017	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ¹⁵	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ¹⁶	178 – 238	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS II	Jardín de infantes a 4.º grado	250 – 300	10	0
CPE II	6-8	150 – 180	6	0

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, los siguientes espacios quedarán sin asignar:

2016-2017: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	8	4	0	0.0

¹⁵ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

¹⁶ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las inscripciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas CPE I, CPE HS y EHS II sobre la base de sus respectivas asignaciones básicas del Perfil:

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio				
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar		Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	1	1	-	-	12	4	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	5	-	-	-	23	5	2	1.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	13	2	0.0	0	5	0	2.5	1	2	-	-	14	9	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	0	4	0	2.0	1	1	-	-	8	6	0	0.0

El cambio de salones del año lectivo 2015-2016 al año lectivo 2016-2017 se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2015-2016				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2016-2017				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)

CPE I	11	3	4	0.0	12	4	4	0.0	+1	+1	0	0.0
CPE HS	18	5	2	1.0	23	5	2	1.0	+5	0	0	0.0
EHS I	14	5	0	0.0	0	0	0	0.0	-14	-5	0	0.0
EHS II	9	7	0	0.0	14	9	0	0.0	+5	+2	0	0.0
CPE II	5	4	0	0.0	8	6	0	0.0	+3	+2	0	0.0

2017-2018 (CUARTO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si se aprueba esta propuesta, la escuela CPE II seguirá recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado en el año lectivo 2017-2018. La EHS II recibirá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, en tanto que la CPE I seguirá recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno o duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2017-2018.

2017-2018	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ¹⁷	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ¹⁸	178 – 238	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS II	Jardín de infantes a 5.º grado	300 - 360	12	0
CPE II	6-8	150 - 180	6	0

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, los siguientes espacios quedarán sin asignar:

2017-2018: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	6	4	0	0.0

¹⁷ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

¹⁸ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2017-2018, para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II sobre la base de sus respectivas asignaciones básicas del Perfil:

2017-2018		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio				
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar		Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	1	1	-	-	12	4	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	3	1	-	-	21	6	2	1.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	15	2	0.0	0	5	0	2.5	1	2	-	-	16	9	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	0	4	0	2.0	1	-	-	-	8	5	0	0.0

El cambio de salones para el año lectivo 2016-2017 al 2017-2018 se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2016-2017				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2017-2018				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	12	4	4	0.0	12	4	4	0.0	0	0	0	0.0

CPE HS	23	5	2	1.0	21	6	2	1.0	-2	+1	0	0.0
EHS II	14	9	0	0.0	16	9	0	0.0	+2	0	0	0.0
CPE II	8	6	0	0.0	8	5	0	0.0	0	-1	0	0.0

2018-2019 (QUINTO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):¹⁹

Si se aprueba esta propuesta, la escuela CPE II seguirá recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado en el M013, en el año lectivo 2018-2019. La EHS II recibirá a estudiantes de jardín de infantes a sexto grado, en tanto que la CPE I seguirá recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2018-2019.

2018-2019	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ²⁰	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ²¹	178 – 238	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS II	Jardín de infantes a 6.º grado	350 – 420	14	0
CPE II	6-8	150 – 180	6	0

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, los siguientes espacios quedarán sin asignar:

2018-2019: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	4	3	0	0.0

¹⁹ Según los términos de su estatuto, la EHS II actualmente solo está autorizada para recibir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La EHS II informó al DOE su intención de solicitar a la State University of New York ("SUNY", Universidad Estatal de Nueva York) que revise su situación de escuela autónoma y que amplíe su cantidad de grados para incluir a estudiantes de sexto a octavo grado. Solo la SUNY tiene la autoridad para autorizar o rechazar dicha solicitud. En caso de que la SUNY deniegue la petición de la EHS II para ampliarse, o si la EHS II no realiza esta petición, la EHS II seguirá con la cantidad de grados aprobada, de jardín de infantes a quinto grado, y la asignación de espacio para los años lectivos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 que se incluye en este BUP no se aplicará. En tal caso, el año lectivo 2017-2018 servirá como plan de largo plazo para la asignación de espacios para el edificio M013.

²⁰ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

²¹ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa.

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2018-2019, para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II, según sus respectivas asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil.

2018-2019	Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio				
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)	
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	1	-	-	-	12	3	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	2	1	-	-	20	6	2	1.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	17	2	0.0	0	6	0	3.0	1	1	-	-	18	9	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	0	4	0	2.0	-	1	-	-	7	6	0	0.0

El cambio de salones del año lectivo 2017-2018 al año lectivo 2018-2019 se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2017-2018				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2018-2019				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del	Salones de un cuarto del	Espacio administrativo designado	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del	Salones de un cuarto del	Espacio administrativo designado	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del	Salones de un cuarto del	Espacio administrativo designado

		tamaño estándar	tamaño estándar	(FSE)		tamaño estándar	tamaño estándar	(FSE)		tamaño estándar	tamaño estándar	(FSE)
CPE I	12	4	4	0.0	12	3	4	0.0	0	-1	0	0.0
CPE HS	21	6	2	1.0	20	6	2	1.0	-1	0	0	0.0
EHS II	16	9	0	0.0	18	9	0	0.0	+2	0	0	0.0
CPE II	8	5	0	0.0	7	6	0	0.0	-1	+1	0	0.0

2019-2020 (SEXTO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):²²

Si se aprueba esta propuesta, la escuela CPE II seguirá recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado en el M013, en el año lectivo 2019-2020. La EHS II recibirá a estudiantes de jardín de infantes a séptimo grado, en tanto que la CPE I seguirá recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2019-2020.

2018-2019	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ²³	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ²⁴	168 – 228	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS II	Jardín de infantes a 7.º grado	400 – 480	16	0
CPE II	6-8	150 – 180	6	0

²² Según los términos de su estatuto, la EHS II actualmente solo está autorizada para recibir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La EHS II informó al DOE su intención de solicitar a la SUNY que revise su situación de escuela autónoma y que amplíe su cantidad de grados para incluir a estudiantes de sexto a octavo grado. Solo la SUNY tiene la autoridad para autorizar o rechazar dicha solicitud. En caso de que la SUNY deniegue la petición de la EHS II para ampliarse, o si la EHS II no realiza esta petición, la EHS II seguirá con la cantidad de grados aprobada, de jardín de infantes a quinto grado, y la asignación de espacio para los años lectivos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 que se incluye en este BUP no se aplicará. En tal caso, el año lectivo 2017-2018 servirá como plan de asignación de espacios a largo plazo para el edificio M013.

²³ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

²⁴ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, los siguientes espacios quedarán sin asignar:

2019-2020: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	1	4	0	0.0

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2019-2020, para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II sobre la base de sus respectivas asignaciones básicas del Perfil:

2019-2020		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	-	1	-	-	11	4	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	1	-	-	-	19	5	2	1.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	19	2	0.0	1	5	0	3.5	-	2	-	-	20	9	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	0	4	0	2.0	-	1	-	-	7	6	0	0.0

El cambio de salones del año lectivo 2018-2019 al año lectivo 2019-2020 se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2018-2019	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2019-2020	CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)

	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	12	3	4	0.0	11	4	4	0.0	-1	+1	0	0.0
CPE HS	20	6	2	1.0	19	5	2	1.0	-1	-1	0	0.0
EHS II	18	9	0	0.0	20	9	0	0.0	+2	0	0	0.0
CPE II	7	6	0	0.0	7	6	0	0.0	0	0	0	0.0

2020-2021 (SÉPTIMO AÑO Y AÑO FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)²⁵

Si se aprueba esta propuesta, la escuela CPE II seguirá recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado en el M013, en el año lectivo 2020-2021. La EHS II habrá incorporado el total de grados y recibirá a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado, en tanto que la CPE I seguirá recibiendo a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y la CPE HS continuará recibiendo a estudiantes de noveno a duodécimo grado.

La siguiente tabla resume la cantidad total de inscriptos y la cantidad de secciones estimadas en cada escuela en 2020-2021.

2018-2019	Grados ofrecidos	Total de inscriptos ²⁶	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
CPE I	Jardín de infantes a 5.º grado ²⁷	168 – 228	9	0
CPE HS	9-12	465 – 505	18	0
EHS II	Jardín de infantes a 8.º grado	450 – 540	18	0
CPE II	6-8	150 – 180	6	0

²⁵ Según los términos de su estatuto, la EHS II actualmente solo está autorizada para recibir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La EHS II informó al DOE su intención de solicitar a la SUNY que revise su situación de escuela autónoma y que amplíe su cantidad de grados para incluir a estudiantes de sexto a octavo grado. Solo la SUNY tiene la autoridad para autorizar o rechazar dicha solicitud. En caso de que la SUNY deniegue la petición de la EHS II para ampliarse, o si la EHS II no realiza esta petición, la EHS II seguirá con la cantidad de grados aprobada, de jardín de infantes a quinto grado, y la asignación de espacio para los años lectivos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 que se incluye en este BUP no se aplicará. En tal caso, el año lectivo 2017-2018 servirá como plan de asignación de espacios a largo plazo para el edificio M013.

²⁶ Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

²⁷ La CPE I también planea ofrecer una sección de pre jardín de infantes de jornada completa. El pre jardín de infantes es un programa de jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa. La inscripción y la cantidad de secciones de la CPE I incluyen una sección de pre jardín de infantes.

Después de que las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas de salones, los siguientes espacios quedarán sin asignar:

2020-2021: edificio M013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
Espacio por encima de las asignaciones básicas	0	2	0	0.0

La tabla siguiente resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2020-2021, para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II sobre la base de sus respectivas asignaciones básicas del Perfil:

2020-2021		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio				
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar		Salones de un cuarto del tamaño estándar	Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado adicional (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	Asignación básica del Perfil	11	1	0.0	0	2	4	2.0	-	-	-	-	11	3	4	0.0
CPE HS	Asignación básica del Perfil	18	1	1.0	0	4	2	3.5	-	1	-	-	18	6	2	1.0
EHS II	Asignación básica del Perfil	21	2	0.0	0	7	0	3.5	-	1	-	-	21	10	0	0.0
CPE II	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	0	4	0	2.0	-	-	-	-	7	5	0	0.0

El cambio de salones del año lectivo 2019-2020 al año lectivo 2020-2021 se refleja a continuación:
T&I-19843 (Spanish)

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2019-2020				TOTAL GENERAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PROPUESTAS 2020-2021				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo designado (FSE)
CPE I	11	4	4	0.0	11	3	4	0.0	0	-1	0	0.0
CPE HS	19	5	2	1.0	18	6	2	1.0	-1	+1	0	0.0
EHS II	20	9	0	0.0	21	10	0	0.0	+1	+1	0	0.0
CPE II	7	6	0	0.0	7	5	0	0.0	0	-1	0	0.0

La propuesta de asignación de espacios para 2020-2021 servirá como asignación de largo plazo de espacios para las escuelas CPE I, CPE HS, EHS II y CPE II en el edificio M013.

Plan de Espacio Compartido

A continuación, figura el Plan de Espacio Compartido propuesto. El siguiente plan se basa en el tiempo estimado que tendrá cada escuela que comparte los espacios del edificio M013. El Consejo del Edificio redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido luego de que el PEP haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO

Este Plan de espacio compartido propuesto se basa en el tamaño de la población y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela que comparte el espacio. A pesar que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, los Consejos del Edificio pueden modificar el Plan de Espacios Compartidos para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo sobre el Plan de Espacio Compartido de manera conjunta. (NOTA: El Consejo del Edificio revisará anualmente el Plan de Espacio Compartido y sus programas a fin de adaptarlo a cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la población estudiantil. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del Edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Campus Policy Memo (Memorando de la Política de la Sede), disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El programa propuesto a continuación está basado en las inscripciones estudiantiles proyectadas para cada escuela que comparte el edificio, en la capacidad total de cada espacio compartido, en los grados existentes en cada una de las escuelas que comparten el edificio y en los horarios de inicio y finalización de la jornada escolar de cada escuela, de acuerdo con el horario del autobús escolar de la Office of Pupil Transportation (Oficina de Transporte Estudiantil) para una jornada escolar regular.²⁸

Para planificar la utilización del espacio compartido por parte de las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II, el DOE aplica los factores precitados para elaborar un plan propuesto que asigna equitativamente el tiempo de uso de cada espacio.

Comedor escolar:

- El comedor escolar tiene capacidad para 375 estudiantes. El tiempo total asignado a cada establecimiento para el comedor escolar se basa, principalmente, en la inscripción proyectada y la capacidad del comedor estudiantil de las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II, y está sujeto a la necesidad de disponer de los espacios en períodos funcionales para cada programa.
- Con respecto al almuerzo, en el horario propuesto que figura a continuación, la EHS I usa el comedor escolar por 60 minutos diarios; la EHS II, por 35 minutos diarios; la CPE I, por 75 minutos diarios; la J.H.S. 13, por 40 minutos diarios; la CPE HS, por 105 minutos diarios y la CPE II, por 40 minutos diarios.
- Con respecto al desayuno, el DOE señala que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en el edificio M013. Los horarios de finalización están alineados con el principio de los horarios de clases de cada escuela, según el horario del servicio de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil, en una jornada escolar regular. A las escuelas EHS I y EHS II se les asignan 30 minutos diarios; a la escuela CPE I se le asignan 40 minutos diarios; a la escuela J.H.S. 13, 30 minutos diarios; a la escuela CPE HS, 40 minutos diarios y a la CPE II, 30 minutos diarios.

Biblioteca

- En el programa propuesto que figura a continuación, el tiempo de uso de la biblioteca se asignó según la inscripción de estudiantes proyectada de cada escuela y está sujeto a la necesidad de disponer de los espacios en períodos funcionales para cada programa.
- A la escuela EHS I se le asignan 85 minutos diarios; a la escuela EHS II, 85 minutos diarios; a la escuela CPE I, 90 minutos diarios; a la escuela J.H.S., 13 30 minutos diarios; a la escuela CPE HS, 200 minutos diarios y a la CPE II, 30 minutos diarios.

²⁸ Consulte el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE, en: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.
T&I-19843 (Spanish)

Auditorio

- El auditorio tiene capacidad para 506 estudiantes. En el programa propuesto que figura a continuación, el tiempo de uso del auditorio se asignó según la inscripción de estudiantes proyectada de cada escuela y está sujeto a la necesidad de disponer de los espacios en períodos funcionales para cada programa.
- A la escuela EHS I se le asigna el auditorio un día de la semana y a la escuela CPE I se le asigna otro día de la semana. A la escuela CPE HS se le asigna el auditorio dos días de la semana. A la escuela EHS II se le asignan 300 minutos, un día por semana, y a la escuela J.H.S. 13 se le asignan 210 minutos, un día por semana. A la escuela CPE II se le asignan 150 minutos, un día por semana.

Gimnasio, patio de juegos y salón de usos múltiplesGimnasio

- Hay un gimnasio en el edificio, que tiene capacidad para 510 estudiantes. El DOE propone que el gimnasio se asigne según la inscripción proyectada relativa a cada escuela y que esté sujeto a la necesidad de disponer de espacios en períodos funcionales para cada programa.
- A la escuela EHS I se le asignan 10 horas por semana; a la EHS II, 5 horas por semana; a la CPE I, 10 horas por semana; a la J.H.S. 13, 5 horas por semana; a la CPE HS, 20 horas por semana y a la CPE II, 5 horas por semana.

Patio de juegos

- Hay un patio de juegos. En el siguiente programa, el tiempo en el patio de juegos está alineado aproximadamente con el horario del comedor escolar para brindar a las escuelas la opción de ofrecer a sus estudiantes un receso antes, durante o después del período de almuerzo propuesto.
- La escuela EHS I usa el patio de juegos 90 minutos por día; la EHS II, 90 minutos por día; la CPE I, 75 minutos por día; la J.H.S. 13, 30 minutos por día; la CPE HS, 180 minutos por día y la CPE II, 30 minutos por día.

Salón de usos múltiples

- Hay un salón de usos múltiples en el edificio. El DOE propone que el salón de usos múltiples se asigne según la inscripción proyectada relativa a cada escuela y que esté sujeto a la necesidad de disponer de espacios en períodos funcionales para cada programa.
- A la escuela EHS I se le asignan 10 horas por semana; a la EHS II, 5 horas por semana; a la CPE I, 10 horas por semana; a la J.H.S. 13, 5 horas por semana; a la CPE HS, 20 horas por semana y a la CPE II, 5 horas por semana.

Programas extracurriculares

- El DOE indica que actualmente las escuelas CPE I, CPE HS y J.H.S. 13 no tienen tiempo asignado en los espacios compartidos después de las 3:20 p. m.

El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de Espacio Compartido propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que llegue a un acuerdo de manera conjunta sobre el Plan de Espacio Compartido final.

En 2014-2015, el DOE proyecta que la escuela J.H.S. 13 recibirá cerca de 45 a 55 estudiantes; la CPE I, de 173 a 233; la CPE HS, de 465 a 505; la EHS I, de 225 a 275; la EHS II, de 150 a 180 y la CPE II, de 50 a 60. Sobre la base de los horarios del autobús escolar que provee la Oficina de Transporte Estudiantil desde el inicio más temprano hasta la finalización más tardía de la jornada escolar, la jornada escolar de la escuela J.H.S. 13 se extiende, aproximadamente, de 8:10 a. m. a 3:07 p. m. (las jornadas escolares no prolongadas terminan a las 2:30 p. m.); la jornada escolar de la escuela CPE I se extiende, aproximadamente, de 8:30 a. m. a 3:10 p. m.; la jornada escolar de la escuela CPE HS se extiende, aproximadamente, de 8:30 a. m. a 3:20 p. m. (la jornada escolar no prolongada comienza a las 9:05 a. m.); la jornada escolar de la EHS I se extiende, aproximadamente, de 7:25 a. m. a 4:00 p. m.;²⁹ la jornada escolar de la EHS II se extiende, aproximadamente, de 7:25 a. m. a 4:00 p. m., y se prevé que la jornada escolar de la CPE II se extienda, aproximadamente, de 8:20 a. m. a 3:00 p. m.

A partir del siguiente cronograma y las explicaciones proporcionadas anteriormente, el DOE considera que el Plan de Espacio Compartido propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar en su capacidad para utilizar los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 375)	Desayuno EHS I: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. EHS II: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. CPE I: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. J.H.S. 13: 7:40 a. m. – 8:10 a. m. CPE HS: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. CPE II: 8:00 a. m. – 8:30 a. m.	Desayuno EHS I: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. EHS II: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. CPE I: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. J.H.S. 13: 7:40 a. m. – 8:10 a. m. CPE HS: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. CPE II: 8:00 a. m. – 8:30 a. m.	Desayuno EHS I: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. EHS II: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. CPE I: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. J.H.S. 13: 7:40 a. m. – 8:10 a. m. CPE HS: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. CPE II: 8:00 a. m. – 8:30 a. m.	Desayuno EHS I: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. EHS II: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. CPE I: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. J.H.S. 13: 7:40 a. m. – 8:10 a. m. CPE HS: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. CPE II: 8:00 a. m. – 8:30 a. m.	Desayuno EHS I: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. EHS II: 7:00 a. m. – 7:25 a. m. CPE I: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. J.H.S. 13: 7:40 a. m. – 8:10 a. m. CPE HS: 7:50 a. m. – 8:30 a. m. CPE II: 8:00 a. m. – 8:30 a. m.
	Almuerzo CPE I: 11:00 a. m. – 12:15 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 2:00 p. m. J.H.S. 13: 11:35 a. m. – 12:15 p. m. EHS I: 10:00 a. m. – 11:00 a. m. EHS II: 10:25 a. m. – 11:00 a. m. CPE II: 11:35 a. m. – 12:15 p. m.	Almuerzo CPE I: 11:00 a. m. – 12:15 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 2:00 p. m. J.H.S. 13: 11:35 a. m. – 12:15 p. m. EHS I: 10:00 a. m. – 11:00 a. m. EHS II: 10:25 a. m. – 11:00 a. m. CPE II: 11:35 a. m. – 12:15 p. m.	Almuerzo CPE I: 11:00 a. m. – 12:15 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 2:00 p. m. J.H.S. 13: 11:35 a. m. – 12:15 p. m. EHS I: 10:00 a. m. – 11:00 a. m. EHS II: 10:25 a. m. – 11:00 a. m. CPE II: 11:35 a. m. – 12:15 p. m.	Almuerzo CPE I: 11:00 a. m. – 12:15 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 2:00 p. m. J.H.S. 13: 11:35 a. m. – 12:15 p. m. EHS I: 10:00 a. m. – 11:00 a. m. EHS II: 10:25 a. m. – 11:00 a. m. CPE II: 11:35 a. m. – 12:15 p. m.	Almuerzo CPE I: 11:00 a. m. – 12:15 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 2:00 p. m. J.H.S. 13: 11:35 a. m. – 12:15 p. m. EHS I: 10:00 a. m. – 11:00 a. m. EHS II: 10:25 a. m. – 11:00 a. m. CPE II: 11:35 a. m. – 12:15 p. m.
Biblioteca	CPE I: 10:00 a. m. – 11:30 a. m. CPE HS: 12:00 p. m. – 3:20 p. m. J.H.S. 13: 9:30 a. m. – 10:00 a. m. EHS I: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. EHS II: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. CPE II: 9:00 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 10:00 a. m. – 11:30 a. m. CPE HS: 12:00 – 3:20 p. m. J.H.S. 13: 9:30 a. m. – 10:00 a. m. EHS I: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. EHS II: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. CPE II: 9:00 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 10:00 a. m. – 11:30 a. m. CPE HS: 12:00 – 3:20 p. m. J.H.S. 13: 9:30 a. m. – 10:00 a. m. EHS I: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. EHS II: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. CPE II: 9:00 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 10:00 a. m. – 11:30 a. m. CPE HS: 12:00 – 3:20 p. m. J.H.S. 13: 9:30 a. m. – 10:00 a. m. EHS I: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. EHS II: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. CPE II: 9:00 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 10:00 a. m. – 11:30 a. m. CPE HS: 12:00 – 3:20 p. m. J.H.S. 13: 9:30 a. m. – 10:00 a. m. EHS I: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. EHS II: 7:35 a. m. – 9:00 a. m. CPE II: 9:00 a. m. – 9:30 a. m.
Auditorio (Capacidad: 506)	CPE II: 8:30 a. m. – 11:00 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. – 3:10 p. m.	CPE HS: 8:30 a. m. – 3:20 p. m.	CPE HS: 8:30 a. m. – 3:20 p. m.	EHS I: 8:00 a. m. – 4:00 p. m. EHS II: 8:00 a. m. – 1:00 p. m.

²⁹ La jornada escolar para los estudiantes de tercer grado de la EHS I finaliza a las 5:15, de lunes a jueves.
T&I-19843 (Spanish)

	J.H.S. 13: 11:00 a. m. – 2:30 p. m.				
Gimnasio (Capacidad: 510)	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.
Patio de juegos	EHS I: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. EHS II: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. CPE I: 10:30 a. m. – 11:45 a. m. J.H.S. 13: 12:00 p. m. – 12:30 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 3:15 p. m. CPE II: 11:45 a. m. – 12:15 p. m.	EHS I: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. EHS II: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. CPE I: 10:30 a. m. – 11:45 a. m. J.H.S. 13: 12:00 p. m. – 12:30 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 3:15 p. m. CPE II: 11:45 a. m. – 12:15 p. m.	EHS I: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. EHS II: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. CPE I: 10:30 a. m. – 11:45 a. m. J.H.S. 13: 12:00 p. m. – 12:30 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 3:15 p. m. CPE II: 11:45 a. m. – 12:15 p. m.	EHS I: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. EHS II: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. CPE I: 10:30 a. m. – 11:45 a. m. J.H.S. 13: 12:00 p. m. – 12:30 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 3:15 p. m. CPE II: 11:45 a. m. – 12:15 p. m.	EHS I: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. EHS II: 9:00 a. m. – 10:30 a. m. CPE I: 10:30 a. m. – 11:45 a. m. J.H.S. 13: 12:00 p. m. – 12:30 p. m. CPE HS: 12:15 p. m. – 3:15 p. m. CPE II: 11:45 a. m. – 12:15 p. m.
Salón de usos múltiples	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.	CPE I: 8:30 a. m. –10:30 a. m. CPE HS: 11:30 a. m. – 3:30 p. m. J.H.S. 13: 10:30 a. m. – 11:30 a. m. EHS I: 7:30 a. m. – 8:30 a. m. EHS I y EHS II: 3:30 p. m. – 4:30 p. m. CPE II: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Chancellor's Regulation A-414 (Disposición del Canciller A-414), cada escuela o sede escolar debe tener un School Safety Committee (Comité de Seguridad Escolar). Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de alumnos y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El comité está constituido por varios miembros de la comunidad escolar, incluidos los directores, los representantes del resto de los programas que funcionan en el edificio, el líder de división de la United Federation of Teachers (UFT, Federación Unida de Maestros), el técnico de mantenimiento o su representante, y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de cumplir con las normas de seguridad y hacer las oportunas advertencias a la Dirección cuando advierta la necesidad de otras medidas de seguridad, intervención o formación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un School Safety Plan (Plan de Seguridad Escolar) completo que defina las operaciones normales del establecimiento y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe incluir información específica del

programa en el Plan de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar actualiza anualmente los planes de seguridad a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio, y otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario, a fin de atender las inquietudes de seguridad.

De conformidad con el proceso descrito con anterioridad, si se aprueba esta propuesta, el líder o el representante de las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II formarán parte del Comité de Seguridad Escolar del edificio M013. Como miembros del Comité de Seguridad Escolar, el líder o el representante las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II participarán en la elaboración del Plan de Seguridad del edificio y garantizarán que las cuestiones o necesidades relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido del edificio por parte de las escuelas citadas se traten a medida que se presenten. Además, el Plan de Seguridad del edificio escolar M013 se modificará según sea necesario a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas al uso compartido del edificio. Las escuelas CPE I, CPE HS, J.H.S. 13, EHS I, EHS II y CPE II incluirán información en el Plan de Seguridad general de las escuelas del edificio M013 para garantizar el funcionamiento seguro de dicho edificio escolar.

Todos los edificios escolares también deben establecer un Building Response Team (BRT, Equipo de Respuesta ante Emergencias del Edificio) que estará compuesto por miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas en el edificio, y que se active en casos de emergencia y cuando haya grandes eventos importantes en todo el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de Seguridad Escolar.

El Plan de Seguridad Escolar completo para el edificio escolar M013 se presentará ante los directores comunales de Seguridad de la Office of School and Youth Development (Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares) para su aprobación. Si se necesita realizar cambios o modificaciones, se informará al Comité de Seguridad. Una vez que el Plan de Seguridad Escolar esté aprobado, se presentará ante el New York Police Department (“NYPD”, Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York) para su aprobación y certificación finales.

Estrategia de comunicación propuesta

En virtud del Memorando de la Política de la Sede de 2011, las escuelas que comparten una ubicación en una sede deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio.³⁰ Sólo los directores y los líderes de las escuelas autónomas forman parte del BC. El BC se reunirá, como mínimo, de una vez al mes para debatir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas y la seguridad de los alumnos. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones sobre la sede al personal, a los estudiantes y a los padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede, acuerdos no unánimes entre el personal y uso extendido de las instalaciones.

Se establecerá un Shared Space Committee ("SSC", Comité de Espacio Compartido) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del distrito 75, según lo estipula la Chancellor's Regulation A-190 (Disposición del Canciller A-190). Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la implementación del BUP una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para estar en un edificio de escuela pública o compartir un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales que estén implementados en esos edificios. El SSC se reunirá, al menos, cuatro veces al año.

El SSC constará del director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los profesores y padres miembros del SSC de una escuela que no sea autónoma, serán elegidos por el correspondiente miembro constituyente del School Leadership Team (SLT, Equipo de Liderazgo Escolar) de la escuela. Los directores de escuelas autónomas trabajarán junto con los miembros constituyentes para elegir al padre y al profesor que representará a la escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Los miembros del SSC pueden ser interrogados por los miembros constituyentes sobre el BUP y su implementación en la sede.

³⁰ El Memorando de la Política de la Sede de 2011 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov> en la sección "Key Documents" (Documentos clave).
T&I-19843 (Spanish)